

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F007
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 1 de 6

Fecha de Elaboración: 18/09/2025

Informe parcial ☒ Informe Final: ☐

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONSORCIO MITIGACION 2025
Nº DE CONTRATO:	CMA-SPD-001-2024
ID CONTRATO SECOP	CO1.PCCNTR.7167218
IDENTIFICACION:	901898848-0
FECHA DEL CONTRATO O CONVENIO:	VEINTISEIS (26) DICIEMBRE DE 2024
CLASE DE ACTO:	CONSULTORIA
OBJETO DEL CONTRATO:	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DETALLADOS ORIENTADOS A DETERMINAR LA CATEGORIZACION DEL RIESGO DE INUNDACION Y ESTABLECER LAS MEDIDAS DE MITIGACION CORRESPONDIENTES PARA CINCO (5) ZONAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.
ACTIVIDAD OBJETO DE INFORME	5.2 LEVANTAMIENTO DE INFORMACION PRIMARIA
PRODUCTO OBJETO DE PAGO	ACTIVIDAD 5.2, CONFORME EL ANEXO TECNICO CONTRACTUAL
ESTADO	ENTREGADO, REVISADO MEDIANTE MESAS TECNICAS Y AJUSTADO EN VERSION 2.
VALOR DEL CONTRATO	OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON TRES CENTAVOS (\$8.253.771.981,03) M/CTE, equivalentes a 6.349,055 SMMLV para el año de suscripción del contrato, 2024.
FECHA DE INICIO:	VEINTIUNO (21) DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	ONCE (11) MESES
ESTADO	EN EJECUCION
DEPENDENCIA DONDE PRESTA EL SERVICIO:	SECRETARIA DE PLANEACION
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR:	EMILIO RAFAEL MOLINA BARBOZA DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONTROL URBANO

Una vez analizada la información radicada mediante correspondencia identificada con código de registro ETX-AMC-25-0087799 de fecha 16 de julio de 2025, EXT-AMC-25-0094982 de fecha 30 de julio de 2025, EXT-AMC-25-0101770 de fecha 13 de agosto de 2025, EXT-AMC-25-0106858 de fecha 25 de agosto y EXT-AMC-25-0106873 de fecha de 25 agosto de 2025, los cuales componen el producto 5.2 denominado "LEVANTAMIENTO DE INFORMACION PRIMARIA"



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F007
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 2 de 6

5.2 LEVANTAMIENTO DE INFORMACION PRIMARIA		
PRODUCTOS		CUMPLE / NO CUMPLE
5.2.1. LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO0		APROBADO
5.2.1.1.1	Levantamiento topográfico a escala detallada 1:2000 o de mayor detalle, con su respectiva base de datos geográfica, información vectorial en la geometría más adecuada según el elemento que se represente y los atributos del elemento cartografiado con su respectiva información topográfica.	Para cada área objeto de estudio, se presenta levantamiento topográfico a escala detallada 1:2000, con su respectiva base de datos geográfica, información vectorial en la geometría más adecuada según el elemento que se represente y los atributos del elemento cartografiado con su respectiva información topográfica. APROBADO (acople del 5.3 debe coincidir con la topografía corregida y entregada en el 5.2).
5.2.1.1.2	Curvas de nivel e isobatas a un intervalo de 1m y 25 cm.	Para cada área objeto de estudio, se presentan Curvas de nivel e isobatas a un intervalo de 1m y 25 cm. APROBADO.
5.2.1.1.3	Modelo Digital de Superficie DSM (malla mínima de 1m x 1m o superior).	Para cada área objeto de estudio, se presenta Modelo Digital de Superficie DSM (malla mínima de 1m x 1m). APROBADO.
5.2.1.1.4	Modelo Digital de Terreno DTM (malla mínima de 1m x1m o superior).	Para cada área objeto de estudio, se presenta Modelo Digital de Terreno DTM (malla mínima de 1m x1m). APROBADO.
5.2.1.1.5	Ortofotografías rectificadas, a color (RGB) en formato digital con tamaño de píxel de 15 cm, formato TIFF con su respectivo TFW.	Para cada área objeto de estudio, se presenta Ortofotografías rectificadas, a color (RGB) en formato digital con tamaño de píxel de 15 cm, formato TIFF y ECW. Se entregan fotografías aéreas según la planificación de los vuelos realizados. APROBADO.
5.2.1.1.6	Archivos crudos de nubes de puntos y procesados, preferiblemente de origen LIDAR, en formato LAS con densidad mínima promedio de 8 puntos por metro cuadrado y clasificación de la nube de puntos, con al menos clasificación para terreno, vegetación alta, vegetación mediana, vegetación baja, agua, construcciones, viviendas o edificios, vías, infraestructura eléctrica y vehículos.	Para cada área objeto de estudio, se presentan archivos crudos de nubes de puntos y procesados, en formato LAS con densidad mínima promedio de 8 puntos por metro cuadrado y clasificación de la nube de puntos, con al menos clasificación para terreno, vegetación alta, vegetación mediana, vegetación baja, agua, construcciones, viviendas o edificios, vías, infraestructura eléctrica y vehículos. APROBADO.
5.2.1.1.7	Digitalización sobre la ortofoto de los elementos cartográficos identificables dentro de un catálogo de objetos para escala 1: 2.000 o más detallado, considerando preferiblemente la leyenda nacional de coberturas de la tierra conforme a la metodología Corine Land Cover adaptada para Colombia.	Para cada área objeto de estudio, se presenta digitalización sobre la ortofoto de los elementos cartográficos identificables dentro de un catálogo de objetos para escala 1: 2.000 o más detallado, con la leyenda nacional de coberturas de la tierra conforme a la metodología Corine Land Cover adaptada para Colombia. APROBADO.



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F007
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 3 de 6

5.2.1.1.8	Proyectos MXD y sus correspondientes salidas gráficas como mapas en PDF y JPEG de alta calidad.	Para cada área objeto de estudio, se presentan proyectos MXD y sus correspondientes salidas gráficas como mapas en PDF y JPEG de alta calidad. APROBADO.
5.2.1.1.9	Documento y cartografía del levantamiento topográfico, metodología de levantamientos, especificaciones técnicas del levantamiento y resultados obtenidos.	Para cada área objeto de estudio, se presenta documento y cartografía del levantamiento topográfico, metodología de levantamientos, especificaciones técnicas del levantamiento y resultados obtenidos. APROBADO.
5.2.2. LEVANTAMIENTO BATIMÉTRICO E INFORMACIÓN RELACIONADA AL ASCENSO DEL NIVEL DEL MAR		APROBADO
5.2.2.1	Levantamiento batimétrico sobre cuerpos de agua y canales a escala 1:2000 o más detallado.	Para cada área objeto de estudio pertinente (Pozón, Pasacaballos, Marlinda y Villa Gloria) se presenta levantamiento batimétrico sobre cuerpos de agua a escala 1:2000 o más detallado. Para cada área objeto de estudio se presenta levantamiento sobre canales a escala 1:2000 o más detallado. APROBADO.
5.2.2.2	El levantamiento batimétrico debe ser acorde a la escala de trabajo definida para el levantamiento topográfico, preferiblemente con tecnología LIDAR.	Para cada área objeto de estudio pertinente (Pozón, Pasacaballos, Marlinda y Villa Gloria) se presenta el levantamiento batimétrico acorde a la escala de trabajo definida para el levantamiento topográfico. APROBADO.
5.2.2.3	Informe de cumplimiento a las especificaciones técnicas para la realización de levantamientos hidrográficos y generación de información batimétrica en los espacios marítimos y fluviales colombianos bajo la jurisdicción de la Dirección General Marítima, que trata la Resolución No. 1013-2022 – MD-DIMAR-SUBDEMAR-GINSEM-ARINV del 28 de noviembre de 2022 o la que indique la Dirección General Marítima.	Para cada área objeto de estudio pertinente (Pozón, Pasacaballos, Marlinda y Villa Gloria) se presenta informe de cumplimiento a las especificaciones técnicas para la realización de levantamientos hidrográficos y generación de información batimétrica en los espacios marítimos y fluviales colombianos bajo la jurisdicción de la Dirección General Marítima, que trata la Resolución No. 1013-2022 – MD-DIMAR-SUBDEMAR-GINSEM-ARINV del 28 de noviembre de 2022 de la Dirección General Marítima. APROBADO.
5.2.2.4	Isobatas a un intervalo de 1m y 25 cm.	Para cada área objeto de estudio pertinente (Pozón, Pasacaballos, Marlinda y Villa Gloria) se presentan isobatas a un intervalo de 1m y 25 cm. APROBADO.
5.2.2.5	Modelo Digital de Superficie DSM (malla mínima de 1m x 1m o superior).	Para cada área objeto de estudio pertinente (Pozón, Pasacaballos, Marlinda y Villa Gloria) se presentan Modelo Digital de Terreno DTM (malla mínima de 1m x1m), dado que es el modelo que mejor se adapta para la representación de del lecho marino.

[Handwritten signature]

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F007
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 4 de 6

		APROBADO.
5.2.2.6	Modelo Digital de Terreno DTM (malla mínima de 1m x1m o superior).	Para cada área objeto de estudio pertinente (Pozón, Pasacaballos, Marlinda y Villa Gloria) se presentan Modelo Digital de Terreno DTM (malla mínima de 1m x1m), dado que es el modelo que mejor se adapta para la representación de del lecho marino.
		APROBADO.
5.2.2.7	Pese a que existe una delimitación de las áreas de estudio, se deberá considerar la cuenca y microcuencas que se presenten en el área de estudio. Para el nivel de cuenca, se sugiere trabajar con el DEM Alos Palsar o uno de similares características, con tamaño de pixel 12,5 m por 12,5 m o de mejor resolución si se cuenta, que permita acoplar los levantamientos de escala detallada de las áreas priorizadas para estudios de detalle, en un modelo digital de terreno de toda el área de su cuenca o cuencas. Esta información será presentada en formato ráster y vectorial.	Para cada área objeto de estudio, se considera la cuenca y microcuencas. Para el nivel de cuenca, se trabaja con el DEM, con tamaño de pixel 12,5 m por 12,5 m.
		APROBADO.
5.2.2.8	Proyectos MXD y sus correspondientes salidas gráficas como mapas en PDF y JPEG de alta calidad.	Para cada área objeto de estudio, se presentan proyectos MXD y sus correspondientes salidas gráficas como mapas en PDF y JPEG de alta calidad.
		APROBADO.
5.2.3 LEVANTAMIENTO DE INFORMACION GEOLOGICA Y GEOMORFOLOGICA		APROBADO
5.2.3.1	Levantamiento de la información geológica y geomorfológica a escala detallada 1:2000 o de mayor detalle, con sus respectivas sus respectivas bases de datos geográfica, información vectorial en la geometría más adecuada según el elemento que se represente y los atributos con la información geológica y geomorfológica.	Para cada área objeto de estudio, se presenta levantamiento de la información geológica y geomorfológica a escala detallada 1:2000, con sus respectivas bases de datos geográfica, información vectorial en la geometría más adecuada según el elemento que se represente y los atributos con la información geológica y geomorfológica.
		APROBADO.
5.2.3.2	Proyectos MXD y sus correspondientes salidas gráficas como mapas en PDF y JPEG de alta calidad.	Para cada área objeto de estudio, se presentan proyectos MXD y sus correspondientes salidas gráficas como mapas en PDF y JPEG de alta calidad.
		APROBADO.
5.2.3.3	Documento y cartografía de las subunidades geológicas y geomorfológicas, resaltando las asociadas a los ambientes aluviales y marino costeros a escala 1:2000 de mayor detalle. También, se debe indicar la metodología, especificaciones técnicas de los levantamientos de información y resultados obtenidos.	Para cada área objeto de estudio, se presenta documento y cartografía de las subunidades geológicas y geomorfológicas, resaltando las asociadas a los ambientes aluviales y marino costeros (cuando es pertinente) a escala 1:2000. Se indica la metodología, especificaciones técnicas de los levantamientos de información y resultados obtenidos.
		APROBADO.

56

	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F007
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 5 de 6

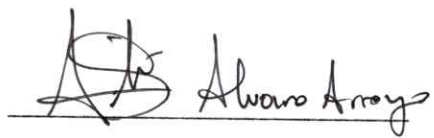
5.2.4 INVENTARIO DE ZONAS INUNDABLES E INUNDADAS		APROBADO
5.2.4.1	Consolidación de inventarios históricos de inundaciones a nivel documental y cartográfico.	Para cada área objeto de estudio, se presenta consolidación de inventarios históricos de inundaciones a nivel documental y cartográfico. APROBADO.
5.2.4.2	Fichas de verificación de zonas inundables e inundadas, con registro fotográfico de campo y descripción técnica.	Para cada área objeto de estudio, se presentan fichas de verificación de zonas inundables e inundadas, con registro fotográfico de campo y descripción técnica. APROBADO.
5.2.4.3	Actividad de cartografía social con las comunidades estudiadas, donde se identifiquen eventos históricos, zonas inundadas y cotas de inundación de los eventos registrados. Se deberán elaborar mapas con información vectorial en geometría de polígonos que reflejen la información suministrada por la comunidad.	Para cada área objeto de estudio, se presenta documento de actividad de cartografía social con las comunidades estudiadas, donde se identifiquen eventos históricos, zonas inundadas y cotas de inundación de los eventos registrados. Se digitalizan mapas que refleja la información suministrada por la comunidad. APROBADO.
5.2.4.4	Proyectos MXD y sus correspondientes salidas gráficas como mapas en PDF y JPEG de alta calidad.	Para cada área objeto de estudio, se presentan proyectos MXD y sus correspondientes salidas gráficas como mapas en PDF y JPEG de alta calidad. APROBADO.
5.2.4.5	Documento y cartografía del inventario de sectores inundables e inundados, indicando metodología, especificaciones técnicas del levantamiento y resultados obtenidos.	Para cada área objeto de estudio, se presenta documento y cartografía del inventario de sectores inundables e inundados, indicando metodología, especificaciones técnicas del levantamiento y resultados obtenidos. APROBADO.
5.2.4.6	Determinar los principales impactos que el relativo ANM generará a nivel sociodemográfico y económico.	Para cada área objeto de estudio, se presenta los principales impactos que la inundación por ANM generará a nivel sociodemográfico y económico. APROBADO.

Así las cosas, una vez recibido concepto favorable del equipo de apoyo a la supervisión, mediante el cual se aprobaron todos los productos correspondientes al ítem 5.2. "LEVANTAMIENTO DE INFORMACION PRIMARIA", se deja constancia que el porcentaje de avance para este informe fue del 23% conforme con el anexo técnico.

Firmas:



EMILIO RAFAEL MOLINA BARBOZA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONTROL URBANO
SUPERVISOR



ALVARO ARROYO ARANGO
Vo. Bo. Apoyo a la Supervisión

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F007
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 6 de 6

3. ANEXOS:

https://alcart-my.sharepoint.com/:f/q/personal/planeacion_cartagena_gov_co/lqDkjGQoyZydRIQuolc4Gd-ZAaSsAH2D1vbIK16CRHGxX8Y?e=XGkbv3

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
21/09/2017	Elaboración de documentos	1.0
04/03/2024	Se actualiza código conforme al mapa mental. En el punto 1. Información del contrato se eliminan los ítems de "Valor del contrato", "No. Disponibilidad Presupuestal y fecha de expedición" y "No. Registro Presupuestal y fecha de expedición". En el punto 2. Ejecución del contrato se incluyó la columna de "ITEM", y se colocaron unos instructivos de como diligenciar este punto. Se elimina el punto 3. "DOCUMENTOS Y/O REGISTROS ANEXOS". Se elimina el punto 4. "PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA". En el espacio de firmas se cambiaron los nombres de "Firma del Supervisor" por "NOMBRE DEL SUPERVISOR" y el de "Firma del Contratista" por "NOMBRE DEL CONTRATISTA". Se crea un punto de denominado "ANEXOS"	2.0

VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: EVERLIDES NOVOA SALCEDO Cargo: Profesional Especializado, Código 222, Grado 41 Fecha: 04/03/2024	Nombre: JOSÉ CARLOS PUELLO RUBIO Cargo: Director Administrativo del Archivo General Fecha: 04/03/2024	Nombre: JOSÉ CARLOS PUELLO RUBIO Cargo: Director Administrativo del Archivo General Fecha: 04/03/2024

